

LIGA APOSTÓLICA, MIEMBROS

(Militancia)

DE LA OBRA DE FAMILIAS DE SCHOENSTATT

Se presenta primero la Obra en general y a continuación se describen en particular las características de la Liga Apostólica, Miembros (o militancia). De este modo se puede comprender adecuadamente la estructura y relación entre las diversas componentes de la Obra de Familias

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA DE FAMILIAS

Cada comunidad posee una identidad o mística propia que se expresa y asegura por el grado y el tipo de compromiso. Esto es lo que determina las diferencias entre ellas.

Si queremos definir más exactamente en que se distingue una comunidad de la otra, debemos considerar sus compromisos en el orden organizativo y jurídico.

Consideremos primero que todas aspiran a una auténtica santidad matrimonial y familiar en el espíritu de Schoenstatt. Todas ellas se nutren de las tres fuentes de vida básicas de Schoenstatt: la vinculación a María, al Santuario y al Padre. Todas poseen como tarea contribuir a la renovación cristiana del matrimonio y la familia en la Iglesia y el mundo, y a la creación de un nuevo orden cristiano de la sociedad.

Lo que las diferencia es el carácter y grado de los compromisos organizativos que asumen.

Estos compromisos se especifican en una triple dimensión:

- **compromisos apostólicos**
- **compromisos ascéticos**
- **compromisos comunitarios**

El criterio básico de diferenciación es el apostólico. Ahora bien, existe un apostolado insustituible, que garantiza, respalda y da fecundidad a toda la actividad apostólica y que es general a toda la Obra de las Familias: el apostolado del ser o testimonio de vida matrimonial y familiar. Esto es, lo que cada matrimonio y familia vive y encarna. Este apostolado del ser avala toda ulterior actividad apostólica.

En otras palabras, cada matrimonio está llamado a encarnar en su modalidad propia el ideal de Schoenstatt del hombre nuevo en la nueva comunidad; todos están llamados a encarnar la nueva familia cristiana en el espíritu de Schoenstatt.

El diverso compromiso organizativo o jurídico en el campo apostólico, ascético y comunitario, como se dijo, no significa diversos “grados” o “clases” superiores o inferiores, sino que corresponde a una vocación, modalidad y estilo de cada matrimonio.

2. DESCRIPCIÓN EN PARTICULAR

MIEMBROS DE LA LIGA APOSTÓLICA (O MILITANCIA)

En la Liga Apostólica de Familias se distinguen dos modalidades: los miembros o militantes de la Liga (CAM) y los colaboradores de la Liga o Comunidad Apostólica Amplia (CA).

La Comunidad Amplia de Familias es aquella que reúne a matrimonios que han sellado su Alianza de Amor ligados a la Rama de Familias, que reciben de ésta orientación y alimento espiritual.

Los miembros o militantes de la Comunidad Apostólica (de la CAM) constituyen un cuerpo de apóstoles permanentes fuertemente comprometidos en su ambiente. Son aquellos que aseguran la plasmación del evangelio y del espíritu de

Schoenstatt en su medio, “en la base”. Su meta espiritual es vivir en el espíritu del Poder en Blanco.

Los militantes de la Rama de Familias se sabe especialmente responsable de inspirar a la Comunidad Amplia y al Movimiento de peregrinos. En este sentido ellos están llamados a ser el “motor” de la Rama.

Los miembros de la militancia se comprometen oficialmente a **un apostolado permanente en su medio**.

No se determina qué tipo y el lugar dónde se ejerce el apostolado; pero se trata de un compromiso **estable** (normalmente de un año). En este mismo sentido puede ser un apostolado en Schoenstatt, en la parroquia, en el trabajo, o en cualquier otro campo apostólico.

Comunitariamente los militantes se comprometen a participar en los encuentros de carácter oficial, como por ejemplo, retiro y jornada anual, celebraciones de la Familia (18 de Octubre; 31 de Mayo). La participación en un grupo de vida es recomendada, pero no obligatoria.

Los militantes, además, para avalar la fecundidad de su apostolado, se comprometen oficialmente a trabajar con **los medios ascéticos de Schoenstatt**, en concreto: **llevar Horario Espiritual y Examen Particular** controlándolos diariamente por escrito, como caminos de autoformación en el sentido del ideal personal y matrimonial.

El militante, además, se compromete a dar **cuenta mensual** a un confesor estable o director espiritual del cumplimiento del Horario Espiritual y Examen Particular.